

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17626 *Resolución de 27 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Manuel (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 87, de 9 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico de Administración y Finanzas, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10152, de 16 de julio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Manuel, 27 de agosto de 2025.—El Alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.